



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

RECURSOS MUNICIPALES

ANEXO TÉCNICO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

2016

OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

FECHA: 8 DE AGOSTO DEL 2016

HOJA 1 DE 1

CUENTA:

SUBCUENTA

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

EXP: 0500/16

No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN	MOD. DE EJEC.	SITUA CIÓN DE LA OBRA	COSTO TOTAL MILES \$	MONTO PRESUPUESTADO PESOS				METAS DE PROYECTO		AVANCE AL 31/12/16	PERÍODO EJECUCIÓN		GASTO PROMEDIO MENSUAL
		LOCALIDAD				SUMA	FISM	BENEFICIARIOS	OTROS	U. DE M.	CANT IDAD		INC. (MES)	FIN (MES)	
1	AGUA POTABLE.- AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA PRIV. DE 9A, ENTRE C. CARLOS FUERO Y MENDEZ, COL. SANTA ROSA (CONVENIO D.A.C.A.P. 001.28/2016-E DE FECHA 9 DE MAYO DE 2016)	CHIHUAHUA	CONT	IT	\$	\$	\$	\$	\$	OBRA	1.00	100%	AGOSTO	AGOSTO	\$
					51.25	51,254.06	51,254.06	-	-						51,254.06
TOTAL						\$ 51,254.06	\$ 51,254.06	\$ -	\$ -						

ING. RAMON DAVID RAMOS ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO

ING. EDGAR ALAN CARAVEO CAMARGO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013-2016

EXPEDIENTE TÉCNICO
RECURSO MUNICIPAL
DATOS GENERALES

EXP: 0500/16
FECHA: 08/AGO/2016

DIRECCIÓN EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
PROYECTO Y/O NOMBRE DE LA OBRA:

AGUA POTABLE - AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA PRIV. DE 9A, ENTRE C. CARLOS FUERO Y
MENDEZ, COL. SANTA ROSA (CONVENIO D.A.C.A.P. 001.28/2016-E DE FECHA 9 DE MAYO DE 2016)

LOCALIZACIÓN: CHIHUAHUA

No. DE AGEB: _____

COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCIÓN \$: 51,254.06

VERSIÓN: _____

SUMA: 51,254.06
FISM: 51,254.06
FEDERAL: _____
ESTATAL: _____
BENEFICIARIOS: _____

METAS:
UNIDAD DE MEDIDA: OBRA

TOTALES DEL PROYECTO: 1
TOTALES DEL AÑO: 1

VINCULACION PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (LINEA DE ACCION):

2.2.1.1
Rehabilitar por lo menos 2 millones de metros
cuadrados

FECHA DE INICIO: AGOSTO
No. DE JORNALES A GENERAR: 155

FECHA DE TERMINACIÓN: AGOSTO

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

CONTRATO: X
ADMINISTRACIÓN DIRECTA: _____

ADMINISTRACIÓN BENEFICIARIOS: _____
OTRAS: _____

TIPO DE OBRA:

NUEVA: X
EN PROCESO: _____

AMPLIACIÓN: _____
REHABILITACIÓN: _____
COMPLEMENTARIO: _____

BENEFICIARIOS:

HOMBRES: 13
MUJERES: 23

No. DE VIVIENDAS BENEFICIARIAS: 8

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA



Agua Potable.- Ampliación de Red de Distribución en la Priv. De 9a, entre C. Carlos Fuero y Mendez, col. Santa Rosa. (convenio D.A.C. A.P. 001.28/2016-E de fecha 9 de Mayo de 2016)



DESCRIPCIÓN: Ampliación de Red de Distribución en la Priv. De 9a, entre C. Carlos Fuero y Mendez, col. Santa Rosa.

CARACTERISTICAS: Ampliación de Red de Distribución, Incluye:

- ✓ 43.50 M DE TUBERIA DE P.V.C DE 3"
- ✓ 28.42 M3 DE EXCAVACIONES
- ✓ 2.61 M3 DE PLANTILLA APISONADA
- ✓ 8.00 TOMAS DOMICILIARIAS

LATITUD: 28°37'53.50" N
LONGITUD: 106°03'47.00" O

TIEMPO DE EJECUCIÓN: 3 SEMANAS

INVERSIÓN DE LA OBRA: \$ 51,254.06 (I.V.A. INCLUIDO)

BENEFICIARIOS: 36 HABITANTES HOMBRES: 13.00 MUJERES: 23.00 VIVIENDAS: 8.00

ESTRUCTURA FINANCIERA:

FEDERAL
\$ -

ESTATAL
\$ -

FISM
\$ 51,254.06

SUPERVISOR: Construccion.

ENLACE PDM: 2.2.1.1

MODALIDAD: Contrato

ENLACE PDM: AMPLIAR LAS REDES DE ALCANTARILLADO , SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ELECTRIFICACION.

Localidad: **CHIHUAHUA**
Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**
Obra: **Agua Potable.- Ampliación de Red de Distribución en la Priv. De 9a, entre C. Carlos Fuero y Mendez, col. Santa Rosa. (convenio D.A.C. A.P. 001.28/2016-E**

Resumen Presupuestal

Concepto	Importe
1.- Agua Potable.- Ampliación de Red de Distribución en la Priv. De 9a, entre C. Carlos Fuero y Mendez, col. Santa Rosa. Incluye: 43.50 ml de tubería de PVC de 3".	\$44,184.54

Sub total: \$44,184.54
16% I.V.A.: \$7,069.53
Total: \$51,254.06


AN
FOR MS
2015
SOLICITANTES

Localidad: **Chihuahua**

Municipio: **Chihuahua**

Obra: **Alcantarillado Sanitario.- Ampliación de red de atarjeas en C. Gabriel Teporaca-Teporami, entre 29, 31 y termino de calle, col. Lealtad II. (convenio DAC.ALC.001.34/2016-E, de fecha 6 de Mayo de 2016)**

Calendario de Ejecución de la Obra						
Concepto	Semanas			Importe	%Ponderado	
	1	2	3		Parcial	Acumulado
Alcantarillado Sanitario.- Ampliación de red de atarjeas en C. Gabriel Teporaca-Teporami, entre 29, 31 y termino de calle, col. Lealtad II.	\$20,501.62	\$20,501.62	\$10,250.81	\$51,254.06	1.0000	1.0000
% de Avance:	40.00%	40.00%	20.00%			
Avance Acumulado:	40.00%	80.00%	100.00%	\$51,254.06	1.0000	

Calendario de Administración de los Recursos			
Parcial:	\$20,501.62	\$20,501.62	\$10,250.81
Acumulado:	\$20,501.62	\$41,003.25	\$51,254.06

Localidad: **CHIHUAHUA**
Municipio: CHIHUAHUA, CHIH.
Obra: **Agua Potable.- Ampliación de Red de Distribución en la Priv. De 9a, entre C. Carlos Fuero y Mendez, col. Santa Rosa. (convenio D.A.C. A.P. 001.28/2016-E de fecha 9 de Mayo de 2016)**

Resumen Presupuestal

Concepto	Importe
1.- Agua Potable.- Ampliación de Red de Distribución en la Priv. De 9a, entre C. Carlos Fuero y Mendez, col. Santa Rosa. Incluye: 43.50 ml de tubería de PVC de 3".	\$44,184.54

Sub total:	\$44,184.54
16% I.V.A.:	\$7,069.53
Total:	\$51,254.06

Localidad:
Municipio:
Obra:

Chihuahua.
Chihuahua, Chih.
Agua Potable.- Ampliación de Red de Distribución en la Priv. De 9a, entre C. Carlos Fuero y Mendez, col.
Santa Rosa. (convenio D.A.C. A.P. 001.28/2016-E de fecha 9 de Mayo de 2016)

Presupuesto de Obra

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
1000.00	Ruptura y demolición de ...				
1000.03	Banqueta de concreto, incluye retiro de escombro.	m2	13.80	\$44.75	\$617.55
1000.05	Pavimento de concreto hidráulico. Incluye retiro de escombro.	m3	1.17	\$658.78	\$770.77
1001.00	Construcción de ... (reposiciones)				
1001.07	Pavimento o banqueta de concreto F'c= 150 Kg/cm2, 8 cms de espesor. Incluye: materiales v mano de obra.	m2	13.80	\$229.32	\$3,164.62
1001.11	Pavimento de concreto hidráulico de 15 cms de espesor MR= 50 Kg/cm2. Incluye: concreto, cimbra, instalación, juntas de dilatación y de construcción, curado, fibra, impermeabilización de la base, materiales y mano de obra.	m2	7.80	\$429.36	\$3,349.01
1005.00	Limpieza y trazo de líneas de agua potable y alcantarillado...				
1005.01	En líneas de agua potable.	m2	26.10	\$5.59	\$145.90
1010.00	Excavación a mano para zanjas en material común, en seco, incluye: afloje y extracción del material, amacice o limpieza de plantilla o taludes, remoción acarreo hasta 10 metros dentro de la misma y traspaleados verticales para su extracción...				
1010.02	Hasta 2.00 metros de profundidad.	m3	1.36	\$122.66	\$166.82
1083.00	Excavación por cualquier medio en zanjas en material "C" en seco, incluye: afloje y extracción del material, amacice o limpieza de plantilla o taludes, remoción acarreo hasta 10 metros dentro de la misma y traspaleados verticales para su extracción...				
1083.01	De 0.00 a 2.00 metros de profundidad.	m3	22.97	\$499.68	\$11,477.65
1100.00	Excavación con equipo para zanjas en material "B", en seco incluye amacice o limpieza de plantillas y taludes...				
1100.02	En zona "B" de 0.00 a 6.00 metros de profundidad.	m3	4.09	\$76.69	\$313.66
1130.00	Plantilla apisonada al 85% proctor en zanjas...				
1130.02	Con material de banco, incluye suministro del material.	m3	2.61	\$202.43	\$528.34
1131.00	Relleno en zanjas...				
1131.01	A volteo con material producto de la excavación.	m3	16.18	\$27.33	\$442.20
1131.06	Compactado al 90% con material de banco incluye suministro de materiales.	m3	9.92	\$202.43	\$2,008.11
2040.00	Instalación y prueba de tubería de P.V.C. (hidráulico o sanitario) con cople integral incluye todas las maniobras de...				
2040.13	De 76 mm de diámetro.Con aportación de JMAS y vecinos.	ml	43.50	\$0.00	\$0.00

Localidad:
Municipio:
Obra:

Chihuahua.
Chihuahua, Chih.
Agua Potable.-

Ampliación de Red de Distribución en la Priv. De 9a, entre C. Carlos Fuero y Mendez, col.
Santa Rosa. (convenio D.A.C. A.P. 001.28/2016-E de fecha 9 de Mayo de 2016)

Presupuesto de Obra

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
2130.00	Instalación de piezas especiales, incluye todas las maniobras, de...				
2130.01	Fierro fundido.Con aportación de JMAS y vecinos.	kq	18.00	\$0.00	\$0.00
2160.00	Instalación de válvulas de seccionamiento, incluye todas las maniobras, de...				
2160.05	De 76 mm (3") de diámetro.Con aportación de JMAS y vecinos.	pza.	1.00	\$0.00	\$0.00
2240.00	Cajas para operación de válvulas, incluye todos los materiales v mano de obra...				
2240.02	Tipo 2 de 1.00 x 0.90 metros.Con aportación de JMAS y vecinos.	caja	1.00	\$0.00	\$0.00
2243.00	Suministro de contramarcos, puestos en obra...				
2243.02	Sencillos de 1.10 metros, con canal de 100 mm (4").Con aportación de JMAS y vecinos.	pza.	1.00	\$0.00	\$0.00
2243.A0	Instalación de contramarcos, incluye todas las maniobras...				
2243.A2	Sencillos de 1.10 metros, con canal de 100 mm (4").Con aportación de JMAS y vecinos.	pza.	1.00	\$0.00	\$0.00
2244.A0	Suministro de marcos con tapa de P.A.D. de 50 x 50 cms., puestos en obra...				
2244.A2	Pesado de 70 kqs.Con aportación de JMAS y vecinos.	pza.	1.00	\$0.00	\$0.00
2245.A0	Instalación de marcos con tapa de P.A.D. de 50 x 50 cms. incluye todas las maniobras. con...				
2245.A2	Pesado de 70 kqs.Con aportación de JMAS y vecinos.	pza.	1.00	\$0.00	\$0.00
4030.00	Fabricación y colado de concreto simple, a base de concreto Portland ordinario, incluye: vibrado, colado, curado, todos los agregados puestos en el lugar de la obra, carga y descarga, acarreo, colocación y almacenamiento del cemento...				
4030.02	De Fc= 150 Kg/cm2. Con aportación de JMAS y vecinos.	m3	0.11	\$0.00	\$0.00
8004.00	Suministro de tubería P.V.C. hidráulica sistema ingles, L.A.B. obra...				
8004.05	Tubo duralon hidráulico anger RD-26 de 75 mm.Con aportación de JMAS y vecinos.	ml	43.50	\$0.00	\$0.00
8007.00	Suministro de piezas especiales de fierro fundido 1/2" hasta 12" de diámetro, puestas en el lugar de la obra, deberán cumplir con la norma ASTM-A-126 clase B, Fy = 2,180 kg/cm2, tornillos y tuercas norma ASTM-325 y empaques de 1/4" norma ASTM C-564 para 150 PSI...				
8007.01	De 51" mm a 76 mm (2" a 3").Con aportación de JMAS y vecinos.	kg.	18.00	\$0.00	\$0.00
8012.00	Suministro de tornillo puestos en obra...				
8012.01	De 16 mm x 64 mm (5/8" x 2 1/2").Con aportación de JMAS y vecinos.	pza.	4.00	\$0.00	\$0.00

Localidad:
Municipio:
Obra:

Chihuahua.
Chihuahua, Chih.
Agua Potable.- Ampliación de Red de Distribución en la Priv. De 9a, entre C. Carlos Fuero y Mendez, col.
Santa Rosa. (convenio D.A.C. A.P. 001.28/2016-E de fecha 9 de Mayo de 2016)

Presupuesto de Obra

Clave	Concepto	Unidad	Cantidad	P. U.	Importe
8013.00	Suministro de empaques de neopreno puestos en obra...				
8013.03	De 76 mm (3") de diámetro.Con aportación de JMAS y vecinos.	pza.	1.00	\$0.00	\$0.00
8015.00	Suministro de juntas Universales completas para 150 PSI puestos en obra...				
8015.03	De 3" de diámetro.Con aportación de JMAS y vecinos.	pza.	3.00	\$0.00	\$0.00
8016.00	Suministro de tapa juntas completas para 150 PSI puestas en obra.				
8016.03	De 3" de diámetro.Con aportación de JMAS y vecinos.	pza.	1.00	\$0.00	\$0.00
8022.00	Suministro de válvula de seccionamiento tipo compuerta brida, vástago fijo, con cuña resaliente que cumpla con la norma AWWA C-509 (NRS) ANSI B16.1 clase 125 para una presión de trabajo de 150 PSI, listado UL, ULC, FM, NSF-61. Incluye: cuerpo y bonete en fierro fundido ASTM-A126 clase B brida y estopero de hierro dúctil ASTM-A536, recubrimiento resina epóxica adherida por fusión electrostáticamente aplicada que cumpla o exceda la norma AWWA-C550, tuerca de operación hierro dúctil ASTM-536 vástago estándar de acero inoxidable AISI 430F, ASTM A582, cuña de hierro dúctil ASTM A536, vulcanizado con compuesto de hule EPDM, tuerca de la cuña en bronce, tornillos de bonete de acero inoxidable A2-grado 304, empaques, bonete de hule de nitrilo buna "N" ASTM, o-ring para sellado del vástago, o-ring para sellado del estopero puesta en el lugar de la obra...				
8022.03	De 76 mm (3") de diámetro.Con aportación de JMAS y vecinos.	pza.	1.00	\$0.00	\$0.00
F.C. 011	Carga y acarreo de material sobrante, producto de la excavación a una distancia promedio de 5 km al destino indicado por la supervisión, medido suelto.	m3	16.29	\$41.08	\$669.19
F.C. 028	Instalación de toma domiciliaria con tubería C.P.V.C. PLUS de 1/2", válvula de inserción de 1/2, abrazadera del material y diámetro que se requiera según la línea general, válvula de banqueta, incluye: materiales, mano de obra, excavación, retiro del material producto de la misma, relleno con material de banco (base) compactado al 95% proctor instalaciones hasta 0.50 metros de la espalda de la guarnición o hasta el medidor según sea el caso y constancia de recepción por parte de la dependencia				
F.C. 028B	En material "C". (excavaciones y rellenos)	tomas	8.00	\$2,566.34	\$20,530.72
F.C. 028B	En material "C", Con aportación de JMAS y vecinos.	tomas	8.00	\$0.00	\$0.00

Sub total:	\$44,184.54
16% I.V.A.:	\$7,069.53
Total:	\$51,254.06

Localidad: **Chihuahua.**
Municipio: **Chihuahua, Chih.**
Obra: **Agua Potable.-** Ampliación de Red de Distribución en la Priv. De 9a, entre C. Carlos Fuero y Mendez, col. Santa Rosa. (convenio D.A.C. A.P. 001.28/2016-E de fecha 9 de Mayo de 2016)

Generador

Clave	Concepto	Cantidad	Unidad
1000.03	Ruptura y demoliciones de banquetas. 11.50 (1.20) =	13.80	m2
1000.05	Ruptura de pavimento de concreto. 6.50 (1.20)(0.15) =	1.17	m3
1001.07	Reposición de banquetas de concreto. 11.50 (1.20) =	13.80	m2
1001.11	Reposición de pavimento de concreto. 6.50 (1.20) =	7.80	m2
1005.01	Trazo de líneas de agua potable. 43.50 (0.60) =	26.10	m2
Tubería de PVC de 3" RD-26			
Priv. De 9a		Tramo 1 - 2	Longitud 43.50 ml
		Total:	43.50 ml
1010.02	Excavación a mano en material "B". 43.50 (0.60)(1.10)(0.95)(0.05) =	1.36	m3
1083.01	Excavación por cualquier medio en material "C". 43.50 (0.60)(1.10)(0.80) =	22.97	m3
1100.02	Excavación con equipo en material "B". 43.50 (0.60)(1.10)(0.95)(0.15) =	4.09	m3
1130.02	Plantilla apisonada con material de banco. 43.50 (0.60)(0.10) =	2.61	m3
1131.01	Relleno a volteo. 43.50 (0.60)(0.62) =	16.18	m3
1131.06	Compactado con material producto de banco. 43.50 (0.60)(0.38) =	9.92	m3
2040.13	Instalación de tubería PVC de 3". Generado en la partida 1005.01 =	43.50	ml

Cuadro de Piezas Especiales

CONCEPTO	N1	N2	TOTAL	Nº	Pza	TOTAL	TOTAL
Tie de Fo.Fo. de 3" x 3"	1	1	1	18.00	✓	18.00	1
Unidad de compuerta de 3"	1	1	1	✓	✓	✓	1
Junta Universal de 3"	3	1	3	✓	✓	✓	3
Tapijuna de 3"	1	1	1	✓	✓	✓	1
Empaque de neopreno de 3"	1	4	4	✓	✓	✓	4
Tornillo de 5/8" x 2 1/4"	1	1	1	✓	✓	✓	1
Contramuro servicio de 1.10 m x 4"	1	1	1	✓	✓	✓	1
Brazo cuadrado pesado.	1	1	1	✓	✓	✓	1
	13		13				

Instalación de piezas especiales de Fo.Fo. 18.00 Kgs.
Suministro de piezas especiales de Fo.Fo. 18.00 Kgs.
Instalación de piezas especiales de Fo.Ca. 0.00 Kgs.

Localidad: **CHIHUAHUA**

Municipio: **CHIHUAHUA, CHIH.**

O b r a: **Agua Potable.- Ampliación de Red de Distribución en la Priv. De 9a, entre C. Carlos Fuero y Mendez, col. Santa Rosa. (convenio D.A.C. A.P. 001.28/2016-E de fecha 9 de Mayo de 2016)**

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN





Chihuahua



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA

CONVENIO DE COLABORACIÓN

DAC. AP. 001.28/2016-E

CONVENIO

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y PIEZAS ESPECIALES Y MATERIAL DE BANCO, TRAZO, NIVELACIÓN, QUE CELEBRAN: LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. SALVADOR RUBALCABA MENDOZA Y LA C.P. PERLA IVONNE RIVERA ORDOÑEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE Y TESORERA, RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ "LA JUNTA", Y POR LA OTRA PARTE LOS VECINOS DE LA PV. DE 9ª ENTRE C. CARLOS FUERO Y ULTIMO LOTE, DE LA COLONIA SANTA ROSA A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LES DENOMINARÁ "LOS VECINOS", Y POR ÚLTIMO EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, EL C. ALBERTO ÁVILA CISNEROS, DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, Y EL ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, A QUIÉNES SE LES DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO"; Y, A QUIENES CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ LAS PARTES, SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES:

I.- "LA JUNTA", manifiesta por conducto de sus representantes:

a). Ser un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, con Personalidad Jurídica y Patrimonio propios, que tiene a su cargo entre otras facultades, la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento de la ciudad de Chihuahua, de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 22, fracciones I, XIII y demás relativos y aplicables de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua.

b). Que el C. Ing. Salvador Rubalcaba Mendoza, Presidente de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, acredita su personalidad con el nombramiento que le fue expedido a su favor, con fecha 18 de Abril del año 2016, firmado por el C. Lic. Cesar Horacio Duarte Jáquez, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción XXII del Artículo 93 de la Constitución Política del Estado.



Chihuahua

CONVENIO DE COLABORACIÓN

DAC. AP. 001.28/2016-E



c). Que la C.P. **Perla Ivonne Rivera Ordoñez**, acredita su personalidad con el nombramiento expedido el día 09 de Abril del 2015, por el **Dr. Carlos Daniel Alonso Guzmán**, en su carácter del Encargado del Despacho de la Presidencia del Consejo Directivo de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, de conformidad a lo establecido en el artículo 20, fracción III, de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua.

d). Que sus representantes acreditan sus facultades para suscribir el presente instrumento, en términos de lo establecido por los artículos 16, 24, 25, y demás relativos y aplicables de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua.

e). Que su domicilio se encuentra establecido en Avenida Melchor Ocampo No. 1604, Colonia, Centro de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con C.P. 31000, Tel. y Fax. 01 (614) 439.74.74, mismo que se señala para los fines y efectos del presente documento.

f). Que según lo establecen los artículos 18 y 22, fracción I, de la Ley del Agua del Estado de Chihuahua, tiene entre otras; la atribución de prestar y administrar los servicios de agua y saneamiento de las poblaciones localizadas en el Municipio; por lo que prestar este servicio, es con la finalidad de incrementar un servicio de agua potable para así satisfacer necesidades primarias de la ciudadanía, además de que representará un elemento estratégico para garantizar el desarrollo económico y social de las regiones estados y municipios.

II.-Declaran "LOS VECINOS" por su propio derecho:

a). Ser un grupo de personas, mexicanos mayores de edad, con domicilios ubicados en la PV. DE 9ª ENTRE C. CARLOS FUERO Y ULTIMO LOTE DE LA COLONIA SANTA ROSA, en esta ciudad de Chihuahua, Chih.

b). Que cuentan con la capacidad para celebrar el presente instrumento, y que entienden y aceptan el alcance legal del acto.

c). Que es su deseo formalizar el presente instrumento con "LA JUNTA", a fin de que se lleven a cabo los trabajos para la introducción de la línea de agua potable, en la PV. DE 9ª ENTRE C. CARLOS FUERO Y ULTIMO LOTE DE LA COLONIA SANTA ROSA, en esta ciudad de Chihuahua, Chih.

III.- Declara "EL MUNICIPIO", por conducto de sus representantes:



Chihuahua



CONVENIO DE COLABORACIÓN

DAC. AP. 001.28/2016-E

a). Que es una entidad administrativa con personalidad jurídica y patrimonio propio, representada en este acto por conducto, del **ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO**, en su carácter de Presidente Municipal de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 8, 11 fracción XVIII, 29 fracción XXI, 63 fracción XI, 64 fracción XI y demás relativos y aplicables del Código Municipal vigente para el Estado de Chihuahua.

Que su representada cuenta con facultad para celebrar el presente convenio, tal y como lo acredita mediante copia certificada de la constancia de mayoría y validez de la elección de ayuntamiento en "EL MUNICIPIO" de Chihuahua, Estado de Chihuahua, de fecha 11 de julio del año 2013, misma que se anexa al presente curso para formar parte integral del mismo.

b). Que el **C. ALBERTO ÁVILA CISNEROS**, en su carácter de Director de Educación y Desarrollo Social, quien acredita su personalidad con el nombramiento que le fue expedido a su favor, con fecha 04 de Abril del año 2016, por el **ING. JAVIER ALFONSO GARFIO PACHECO**, en su carácter de Presidente Municipal de la Ciudad de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 29 fracción II y VII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

d). Que el **ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA**, Director de Obras Públicas Municipales, acredita su carácter con el nombramiento que fuera expedido a su favor, el 23 de Marzo del 2016, por el Presidente Municipal de Chihuahua.

III.- Declaran las partes:

Que se reconocen la personalidad jurídica con la cual comparecen a la celebración del presente instrumento, sin que medie en el mismo, error, dolo o mala fe que vicie el consentimiento de alguna de las partes y que es su pleno deseo celebrar el presente convenio, sujetándose al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Objeto del convenio.- LA JUNTA se compromete en llevar a cabo la obra consistente en la instalación de infraestructura para agua potable, para que **LOS VECINOS** de la **PV. DE 9ª ENTRE C. CARLOS FUERO Y ULTIMO LOTE DE LA COLONIA SANTA ROSA**, cuenten con los servicios de suministro de agua potable.



Chihuahua

CONVENIO DE COLABORACIÓN

DAC. AP. 001.28/2016-E



SEGUNDA.- Las partes que suscriben el presente instrumento, acuerdan llevar a cabo la realización de la obra para la introducción del servicio de Agua Potable, materia de este convenio, obra que tiene un costo total de \$70, 292.80 (Setenta Mil Doscientos Noventa y Dos pesos 80/100, Moneda Nacional), según los presupuestos identificados con número de folio A40925A y A4093A, de fecha 04 de Abril del 2016, respectivamente, conforme a su proyecto y especificaciones, documentos que se agregan al presente como "Anexo A".

TERCERA.- Las partes convienen en que el costo total de la Obra objeto del presente convenio, indicado en la cláusula segunda, será aportado por las partes de la siguiente manera; lo correspondiente a "LA JUNTA" su aportación será en especie, no siendo así por parte de "LOS VECINOS" los cuales harán su respectiva aportación en especie, además de realizar una parte de la misma por medio de aportación monetaria, operaciones que se describen a continuación:

Obligaciones de "LA JUNTA":

1.1. En relación a la obra consistente para llevar acabo el servicio de suministro de infraestructura para agua potable por medio de la instalación de tubería y piezas especiales, así como de material de banco, trazo, nivelación, lo siguiente;

1. Suministro de 43.50 ml. de tubería de PVC de 3" (75 mm) de diámetro RD 26, con campana y anillo de hule integrado (NORMA NMX-E-145/1-VIGENTE) L.A.B. OBRA.
2. Suministro de 1.00 pieza de brocal cuadrado de polietileno de alta resistencia (marco y tapa) de 28 kg., de peso mínimo, para caja de válvulas; L.A.B. obra, según plano anexo.
3. Trazo de 43.50 ml con cal, medición, profundidad y referenciación de línea general, tomas domiciliarias y cruceros contruuidos. Incluye dibujo en planta de la obra terminada mostrando los detalles indicados.
4. Instalación y junteo de 43.50 ml de tubería de P.V.C. de 3" (75 mm) de diámetro RD26, incluye: bajada de los materiales, de herramientas y equipo, prueba hidrostática, acarreo a un km., y maniobras locales.



CONVENIO DE COLABORACIÓN

DAC. AP. 001.28/2016-E



5. Instalación de 31.00 kg de piezas de Fo.Fo., incluye limpieza e instalaciones, así como prueba hidrostática y junteo de tubería de 1 ½" a 16" de diámetro.
6. Instalación y prueba de 1.00 pieza de válvula de compuerta de 3" de diámetro.
7. Caja de Operación de Válvulas Tipo 2 con claros internos de 1.00 X 0.90 m. y altura de 1.27 m. incluye: Plantilla, Concreto de $F'c=250 \text{ kg/cm}^2$ en piso y dalas. Concreto de $MR = 40 \text{ kg/cm}^2$ en losa de cubierta, Acero $F'y = 4200 \text{ kg/cm}^2$, Muro de Tabique y Aplanado Exterior e Interior con mortero cemento-arena 1:3, Instalación de Contramarco, Cimbrado, Descimbrado, Curado, etc.: Según Plano Anexo.
8. Instalación de 1.00 pieza de brocal cuadrado de Polietileno de alta resistencia (marco y tapa) de 28 kg de peso mínimo, para caja de válvulas; L.A.B. Obra; Según plano anexo.
9. Atraque en zanja de 2.00 piezas, de 0.027 m³ de Concreto de $F'c = 150 \text{ Kg/cm}^2$ para piezas especiales; Incluye: Suministro de materiales, Elaboración del concreto, cimbrado, acarreo, colado, descimbrado, curado, maniobras locales, etc. Según Plano Anexo.
10. Suministro, fabricación, conservación, manejo y colocación de 4 señalamientos, incluye 20m. de banda de polietileno, para protección y señalamiento hasta la conclusión satisfactoria de la obra, según croquis de localización.
11. "LA JUNTA", se obliga a llevar a cabo la supervisión de la ejecución de la obra, lo cual realizará por conducto de su personal especializado, adscrito al área de ingeniería.
12. "LA JUNTA", además de lo anterior, llevará a cabo la conexión de la obra objeto del presente instrumento a la red existente, lo cual realizará por conducto de su personal especializado, adscrito al área de ingeniería.



CONVENIO DE COLABORACIÓN

DAC. AP. 001.28/2016-E



Obligaciones de "EL MUNICIPIO":

II.1 En relación a la obra consistente para llevar a cabo el servicio de suministro de agua potable por medio de la instalación de tubería y piezas especiales, así como de material de banco, trazo, nivelación, lo siguiente;

1. Suministro de 27.47 m³ de material de banco para plantilla y relleno de zanja (caliche cribado); L.A.B. Obra.
2. Suministro de 0.93 m³ de material Calizo triturado; con polvo, para base hidráulica según granulometría y especificaciones de Obras Públicas Municipales; L.A.B. OBRA.
3. Autorización de Obras Públicas Municipales para apertura de zanja de 43.50 ml en vía pública con cualquier superficie de rodamiento (terracera, pavimento asfáltico, concreto hidráulico, adoquín, etc.), para instalación de línea de agua potable, de alcantarillado sanitario y/o agua residual tratada.
4. Excavación de 2.56 m³ a máquina para zanjas en material "B" en seco; incluye: afloje y extracción de material, amace y limpieza de plantilla y taludes, remoción de rezaga y conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería; excavación de 0.00 a 6.00m., de profundidad medida en banco.
5. Excavación de 23.03 m³ con equipo mecánico para zanjas en material "C" en seco, incluye: ruptura, afloje y extracción de material, amace y limpieza de plantilla y taludes, remoción de rezaga y conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería; excavación de 0.00 a 2.00m. de profundidad, medida en banco.
6. Plantilla de 1.82 m³ de apoyo para tubería en zanjas, con material "A" y/o "B" Incluye: selección y volteo del material, incorporación de agua, acomodo, apisonado con pisón de mano, formación de apoyo semicircular (conchas) en campanas y/o coples de tubería para dar apoyo completo a la misma, etc.
7. Relleno de 9.30 m³ de protección para tuberías en zanjas, con material "A" y/o "B", Incluye: selección y volteo del material, incorporación de agua, acomodo, apisonado y compactado con pisón de mano en capas de 0.20m de espesor, etc.



Chihuahua



CONVENIO DE COLABORACIÓN



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

DAC. AP. 001.28/2016-E

8. Relleno de 12.32 m³ de zanjas con material "A" y/o "B", Incluye: selección y volteo del material, incorporación de agua, acomodo, apisonado y compactado con compactador de impacto tipo "BALLARINA" en capas de 0.20 m de espesor; al 90% P.V.S.M., etc.
9. Relleno de 1.17 m³ de zanjas con material "A" y/o "B", Incluye: selección y volteo del material, incorporación de agua, acomodo, apisonado y compactado con compactador de impacto tipo "BALLARINA" en capas de 0.20 m de espesor; al 95% P.V.S.M., etc.
10. Relleno de 0.78 m³ de zanjas con material "A" y/o "B", Incluye: selección y volteo del material, incorporación de agua, acomodo, apisonado y compactado con compactador de impacto tipo "BALLARINA" en capas de 0.20 m de espesor; al 100% P.V.S.M., etc.
11. Excavación y relleno de protección de 4.00 lotes para localización de líneas de agua potable, agua residual tratada, alcantarillado sanitario y/o instalaciones diversas, sondeo de (1.00m X 1.00m X 1.75m) medida en banco.
12. Acarreo de 31.67 m³ del 1er. kilómetro de materiales pétreos; arena, grava, piedra, caliche, material producto de excavación. Etc. en camión volteo; incluye carga con equipo y descarga a volteo, en zona urbana transito normal.
13. Acarreo de 601.95 m³/km subsecuentes al 1er km. de materiales pétreos; arena, grava, piedra, caliche, material producto de excavación, etc. en camión volteo en zona urbana transito normal.

Obligaciones de "LOS VECINOS":

III.1. En relación a la obra consistente para llevar acabo el servicio de suministro de agua potable por medio de la instalación de tubería y piezas especiales, así como de material de banco, trazo, nivelación, lo siguiente:

1. Suministro de 1.00 pieza de Tee de Fo. Fo. de 3" X 3" de diámetro; L.A.B. Obra.



Chihuahua



CONVENIO DE COLABORACIÓN



DAC. AP. 001.28/2016-E

2. Suministro de 4.00 piezas de Junta Universal Especial de Fo. Fo. para tubería de 3" de diámetro, para la tubería indicada en proyecto; L.A.B. Obra.
3. Suministro de 1.00 pieza de Tapa ciega de Fo. Fo. de 3" de diámetro; L.A.B. Obra.
4. Suministro de 1.00 pieza de Válvula de Compuerta de 3" de diámetro, bridada, de vástago fijo, clase 125; L.A.B. Obra.
5. Suministro de 1.00 pieza de empaque de hule rojo de 1/8" de espesor para brida de 3" de diámetro; L.A.B. Obra.
6. Suministro de 4.00 piezas de tornillo de máquina negro grado 2, rosca estándar, cabeza hexagonal, de 5/8" de diámetro X 3" de largo; incluye tuerca hexagonal; L.A.B. Obra.
7. Suministro de 1.00 pieza de Contramarco sencillo de 1.10m de longitud fabricado con canal de acero A-36 tipo ligero (12.20 kg/m) de 6" de peralte; L.A.B. Obra.
8. Suministro de 2.00 pieza de Contramarco sencillo de 1.40m de longitud fabricado con canal de acero A-36 tipo ligero (8.04 kg/m) de 4" de peralte; L.A.B. Obra.
9. Ruptura y demolición de 0.50 m³ de pavimento de concreto hidráulico de 13 cm de espesor para excavación de zanjas en instalación de líneas de agua potable, agua tratada y/o alcantarillado sanitario, Incluye: el corte total del espesor del pavimento con máquina cortadora de disco diamantado y acarreo libre hasta 10 m.
10. Suministro y colocación de 3.90 m² de pavimento de concreto hidráulico con módulo de ruptura MR= 40 Kg/cm², y 13 cm de espesor; Incluye: sobre la base hidráulica el riego de impregnación con asfalto FM-1 o emulsión asfáltica a razón de 1.5 lt/m² y el curado del concreto con curacreto; según especificaciones de la Dirección de Obras Públicas Municipales.



Chihuahua



CONVENIO DE COLABORACIÓN



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

DAC. AP. 001.28/2016-E

11. Ruptura y demolición de 0.69 m3 de banqueteta de concreto simple de 8 cm de espesor, Incluye: el corte y perfilado con maquina cortadora de disco diamantado y acarreo libre hasta 10 m.

12. Banqueta de 8.62 m2 de concreto simple de $F'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ T.M.A. $\frac{3}{4}$ " (19mm), de 8 cm de espesor, acabado a vuelta de plana, Incluye: material, limpieza y preparación de la superficie y mano de obra.

Ahora bien, para que LA JUNTA dé inicio a los trabajos objeto del presente, **LOS VECINOS** se obligan a realizar el pago por la cantidad de \$8,229.63 pesos (Ocho mil Doscientos Veintinueve pesos 63/100), por concepto del pago de piezas especiales referente al total de las obras, es decir, por lo que respecta a la obra necesaria para brindar el servicio de agua potable. La cantidad anteriormente señalada deberá ser depositada en la Caja General de "LA JUNTA", ubicada en la Avenida Melchor Ocampo No. 1604, de la Colonia Centro en esta Ciudad, a más tardar en un plazo de 30 días, contados a partir de la formalización del presente.

CUARTA.- "LOS VECINOS" se obligan a que una vez terminada la obra objeto del presente documento, llevarán a cabo todas las medidas que sean necesarias a fin de que, se realice el cambio de línea en la toma domiciliaria, quienes a su vez deberán contratar por su cuenta al o los fontaneros autorizados por "LA JUNTA", y de acuerdo a las especificaciones que ésta indique.

Asimismo "LOS VECINOS" convienen, en que solicitarán y llevarán a cabo todas las medidas necesarias para que los usuarios a que se refiere la presente Cláusula se comprometan a instalar oportunamente en su vivienda un dispositivo para el almacenamiento de Agua Potable, instalación que deberá cumplir con especificaciones técnicas que indica "LA JUNTA".

Asimismo, deberán llevar a cabo por su cuenta y cargo la contratación correspondiente ante la Dirección Comercial de "LA JUNTA", obligándose a pagar los montos que señala dicha Dirección, por la contratación de los servicios y demás conceptos que indica el Acta de cuotas tarifarias vigente.

QUINTA.- "LAS PARTES" acuerdan que el presente convenio tendrá una vigencia, que iniciará a contarse a partir de la firma del mismo hasta la fecha en que se lleve a cabo el acta de entrega y recepción de la obra.



Chihuahua

CONVENIO DE COLABORACIÓN

DAC. AP. 001.28/2016-E



El presente convenio podrá darse por terminado anticipadamente, por el incumplimiento en cualquiera de las obligaciones adquiridas.

SEXTA.- "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente, para la ejecución de las actividades objeto de este contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran.

SÉPTIMA.- "LAS PARTES" convienen en que cualquier modificación a las disposiciones contenidas en el presente instrumento, sólo tendrán validez cuando se presenten por escrito firmado por ambas partes, el cual pasará a formar parte integrante del presente contrato.

OCTAVA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio, así como para todo aquello que no esté expresamente, las partes se sujetarán estrictamente a lo pactado en las cláusulas del mismo, resolviendo las controversias que se susciten mediante métodos conciliatorios, de lo contrario, acuerdan someterse expresamente a la normatividad administrativa aplicable para solucionar cualquier tipo de controversia que sobrevenga del mismo, renunciando a cualquier otro fuero y competencia que pudiere corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

Leído y aceptado que fue el presente por "**LAS PARTES**" y enterados de su contenido y alcance, efectos y repercusiones legales, se firmó de conformidad por triplicado en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 09 días del mes Mayo del 2016.

POR "LA JUNTA"

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CHIHUAHUA,
REPRESENTADA POR:

Ing. Salvador Rubalcaba Mendoza.
PRESIDENTE



CONVENIO DE COLABORACIÓN

DAC. AP. 001.28/2016-E

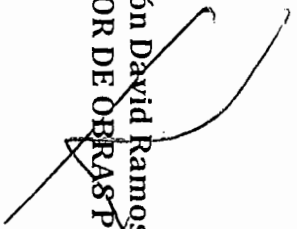


C.P. Perla Ivonne Rivera Ordoñez.
TESORERA

POR "EL MUNICIPIO"
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
REPRESENTADO POR:

Ing. Javier Alfonso Garfío Pacheco.
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. Alberto Ávila Cisneros.
DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.


Ing. Ramón David Ramos Armenta
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Raquel Barmedes. 614.163-58-66

DIRECCIÓN ATENCIÓN COMUNITARIA
GESTORÍA CIUDADANA

FECHA: _____

OBRA DE:

AGUA POTABLE



ALC. SANITARIO



NUMERO DE PRESUPUESTOS:

A4692-A

A4693-A

COSTO TOTAL: \$ 70,232.80

LONGITUD:

48.50 m

FECHA:

4-04-2016

VENCE:

4-07-2016

CONCEPTO DE PAGO DE PIEZAS ESPECIALES:

\$ 8,222.63

MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE POZOS DE VISITA

CONCEPTO:

CANTIDAD:

CEMENTO

ARENA

GRAVA

LADRILLO (ADOBON)

CALICHE

NUMEROS DE POZOS DE VISITA EN PROYECTO Y PRESUPUESTO

DE:

1.25 m.

2.75 m.

1.50 m.

3.00 m.

1.75 m.

3.25 m.

2.00 m.

3.50 m.

2.25 m.

3.75 m.

2.50 m.

4.00 m.

ING. JACOBO RASCON

JEFE DEPTO. GESTORIA CIUDADANA



DIRECCION TECNICA
DEPARTAMENTO DE PLANEACION E INGENIERIA
OFICINA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

FOLIO: 726

FECHA: 04/04/2016

RESUMEN DE PRESUPUESTOS

AGUA POTABLE

OBRA EN: PV. DE 9a. ENTRE C. CARLOS FUERO Y ULTIMO LOTE, COL. SANTA ROSA.

CLASIFICACION (0-10-90)

ARCHIVO	DESCRIPCION	LONGITUD	TIPO	DIAMETRO	IMPORTE	16% IVA	TOTAL
A4092A	SUMINISTRO DE TUBERÍA, PIEZAS ESPECIALES DE FO.FO., VALVULAS, EMPAQUES DE HULE, TORNILLERIA, BROCALES, ETC.	43.50m.	P.V.C. RD-26	3"	\$ 12,482.10	\$ 1,997.14	\$ 14,479.24
A4093A	SUMINISTRO DE MATERIAL DE BANCO, TRAZO Y NIVELACION, EXCAVACIONES, PLANTILLAS, INSTALACION DE TUBERIA, CAJA DE VALVULAS, RELLENOS, ACARREOS, ETC.				\$ 48,115.14	\$ 7,698.42	\$ 55,813.56

IMPORTE TOTAL \$ 60,597.24 \$ 9,695.56 \$ 70,292.80



PRESUPUESTO

AGUA POTABLE

OBRA EN : PV. DE 9a. ENTRE C. CARLOS FUERO Y ULTIMO LOTE. COL. SANTA ROSA.
(SUMINISTRO DE MATERIALES).
LOCALIDAD : CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

Concepto	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
1	TH3RD26	Suministro de Tapa Ciega de Fo. Fo. de 3" de diámetro; L.A.B. Obra.	ml	43.50
2	TE3X3	Suministro de Tee de Fo. Fo. de 3" X 3" de diámetro; L.A.B. Obra.	pieza	1.00
3	JU3E	Suministro de Junta Universal Especial de Fo. Fo. para tubería de 3" de diámetro, para la tubería indicada en proyecto; L.A.B. Obra.	pieza	4.00
4	TC3	Suministro de Tapa Ciega de Fo. Fo. de 3" de diámetro; L.A.B. Obra.	pieza	1.00
5	VALC3	Suministro de Válvula de Compuerta de 3" de diámetro, brida, de vástago fijo, clase 125; L.A.B. Obra.	pieza	1.00
6	EPH3	Suministro de Empaque de Hule rojo de 1/8" de espesor para brida de 3" de diámetro; L.A.B. Obra.	pieza	1.00
7	TS9X3	Suministro de tornillo máquina negro grado 2, rosca estándar, cabeza hexagonal, de 5/8" de diámetro X 3" de largo; incluye tuerca hexagonal; L.A.B. Obra.	pieza	4.00
8	CONMAR114	Suministro de Contramarco sencillo de 1.10m. de longitud fabricado con canal de acero A-36 tipo ligero (8.04 kg/m) de 4" de peralte; L.A.B. Obra.	pieza	1.00
9	BROPADCV	Suministro de Balsa, fabricada de fibra de vidrio, con 12 m. de largo y 1.20 m. de ancho, para el transporte de materiales; L.A.B. Obra. Secundario	pieza	1.00

JMAS

IVA (t
TOT

1 Vecinos

Pago de piezas especiales \$ 8,223.63

7



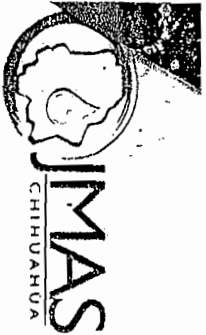
PRESUPUESTO

AGUA POTABLE

BRA EN : PV. DE 9a. ENTRE C. CARLOS FUERO Y ULTIMO LOTE. COL. SANTA ROSA.
(INSTALACION).

OCALIDAD CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

Concepto	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
1	MATPRO2	Suministro de material de banco para planilla y relleno de zanja (Culpa, cubado), L.A.B. OBRA.	m3	27.47
2	MATPRO7	Suministro de material Calizo triturado, con polvo, para base hidráulica, según geometría y especificaciones de Obras Públicas Municipales, L.A.B. OBRA.	m3	0.93
3	AUPAH	Autorización de Obras Públicas Municipales para apertura de zanja en vía pública con cualquier superficie de rodamiento (terracenta, pavimento asfáltico, concreto hidráulico, adoquín, etc.) para instalación de línea de agua potable, de alcantarillado sanitario y/o agua residual tratada.	ml	43.50
4	TINVDREA	Trazo con cal, medición, profundidad y referenciación de línea general, zonas domiciliarias y cruces constructivos. Incluye dibujo en planta de la obra terminada mostrando los detalles indicados.	ml	43.50
5	DPCH13	Ruptura y demolición de pavimento de concreto hidráulico de 13 cm. de espesor para excavación de zanjas en instalación de líneas de agua potable, agua tratada y/o alcantarillado sanitario. Incluye: el corte total del espesor del pavimento con máquina cortadora de disco diamantado y acarreo libre hasta 10 m.	m3	0.50
6	PCH13	Suministro y colocación de pavimento de concreto hidráulico con modulo de ruptura MR = 40 Kg/cm2, y 13 cm de espesor. Incluye: sobre la base hidráulica el riego de impregnación con asfalto FKH-1 o emulsión asfáltica a razón de 1.5 litro/m2 y el curado del concreto con curacrete; según especificaciones de la Dirección de Obras Públicas Municipales.	m2	3.90
7	RUPBACON8	Ruptura y demolición de banqueta de concreto simple de 8 cm. de espesor. Incluye: el corte y perfilado con máquina cortadora de disco diamantado y acarreo libre hasta 10 m.	m3	0.69
8	REPBAON8	Banqueta de concreto simple de F'c = 150 kg/cm2 T.M.A. 3/4" (19mm), de 8 cm de espesor, acabado a vuelta de plana. Incluye material, limpieza y preparación de la superficie y mano de obra.	m2	8.62
9	EBZMO6	Excavación a máquina para zanjas en material "B" en seco. Incluye: el transporte y extracción del material, amache y limpieza de planilla y lados de excavación, conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería, excavación de 0.00 a 6.00 m. de profundidad medida en banco.	m3	2.56
10	ECZMM02	Excavación con equipo mecánico para zanjas en material "C" en seco. Incluye: el transporte y extracción del material, amache y limpieza de planilla y lados de excavación, conservación de la excavación hasta la instalación satisfactoria de la tubería, excavación de 0.00 a 2.00 m. de profundidad medida en banco.	m3	23.03
11	PLAPZ	Planilla de apoyo para tubería en zanjas, con material "A" y/o "B" incluye: selección y volteo del material, incorporación de agua, acople, amarre con peder de nylon, jermación de apoyo semicircular (conchas) en campanas y/o coples de tubería para dar apoyo completo a la misma, etc.	m3	1.82
12	ITH3RD26	Instalación y Junto de Tubería de P.V.C. de 3" (75mm) de diámetro, incluye: bajada de los materiales, de herramientas y equipo, prueba hidrostática, acarreo a un km y manobras locales.	ml	43.50
13	INPZE1	Instalación de Piezas de Fo.Fo. Incluye: limpieza e instalaciones, así como prueba hidrostática y junto de tubería de 1 1/2" a 16" de diámetro.	kg	31.00
14	IVALC3	Instalación y prueba de Válvula de Computura de 3" de diámetro.	pieza	1.00
15	CAOPT2	Caja de Operación de Válvulas Tipo 2 con claros internos de 1.00 x 0.50 m, altura de 1.27 m., Incluye: Planilla, Concreto de F'c = 250 kg/cm2, R.A.S. 1/2", Datas, Concreto de MR = 40 kg/cm2 en Losa de Cubierta, Acero F'y = 4200 kg/cm2, Muro de Tabique y Aplanado Exterior e Interior con Mortero Cementicio Arena 1:3, Instalación de contramuro, Climbado, Descimbado, Cuyado y Según Plano Anexo.	caja	1.00
16	IBROPADCV	Instalación de Brocal cuadrado de Policloruro de etileno de alta resistencia (módulo y peso) de 28 kg. de peso mínimo, para caja de válvulas, L.A.B. Obra: Según Plano Anexo.	pieza	1.00



PRESUPUESTO

AGUA POTABLE

DIRECCION : PV. DE 9a. ENTRE C. CARLOS FUERO Y ULTIMO LOTE. COL. SANTA ROSA
(INSTALACION).

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

Concepto	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
17	ATRAQUE3	Reparación de la tubería de 150 K/60 m. de espesor, al especialista, incluye: mano de obra, materiales, equipo, eliminación de escombros, etc. al 100% IVA incluido.	pieza	2.00
18	RELLIZ	Repleno de protección de la tubería de 150 K/60 m. de espesor, al especialista, incluye: mano de obra, materiales, equipo, eliminación de escombros, etc. al 100% IVA incluido.	m3	9.30
19	RELLIZ	Repleno de la tubería de 150 K/60 m. de espesor, al especialista, incluye: mano de obra, materiales, equipo, eliminación de escombros, etc. al 100% IVA incluido.	m3	12.32
	RELLIZ	Repleno de la tubería de 150 K/60 m. de espesor, al especialista, incluye: mano de obra, materiales, equipo, eliminación de escombros, etc. al 100% IVA incluido.	m3	1.17
21	RELLIZ	Repleno de la tubería de 150 K/60 m. de espesor, al especialista, incluye: mano de obra, materiales, equipo, eliminación de escombros, etc. al 100% IVA incluido.	m3	0.78
22	SONDEO1B	Excavación de la tubería de 150 K/60 m. de espesor, al especialista, incluye: mano de obra, materiales, equipo, eliminación de escombros, etc. al 100% IVA incluido.	lote	4.00
23	ACAMATPET	Acero de 1/2" de espesor, para la construcción de la tubería de 150 K/60 m. de espesor, al especialista, incluye: mano de obra, materiales, equipo, eliminación de escombros, etc. al 100% IVA incluido.	m3	31.67
24	ACKMSUBPET	Acero de 1/2" de espesor, para la construcción de la tubería de 150 K/60 m. de espesor, al especialista, incluye: mano de obra, materiales, equipo, eliminación de escombros, etc. al 100% IVA incluido.	m3/km	601.95
25	SENA1	Señal de 1/2" de espesor, para la construcción de la tubería de 150 K/60 m. de espesor, al especialista, incluye: mano de obra, materiales, equipo, eliminación de escombros, etc. al 100% IVA incluido.	lote	8.00

N/A (16.1)
TOTAL

Lin



Chihuahua



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2016

CONVENIO DE COLABORACIÓN

DAC. AP. 001.28/2016-E

"LOS VECINOS"

Edgar San Esteban de Leon

NOMBRE

Priv. 9 no

DIRECCIÓN

3209

FIRMA

Efraim Ochoa M

NOMBRE

Priv 9A 3212

DIRECCIÓN

FIRMA

Teres Luis Toriz

NOMBRE

Priv de 9a 3213

DIRECCIÓN

FIRMA

Elizabeth Garcia R

NOMBRE

Guadalupe 99A 3214

DIRECCIÓN

FIRMA

Eduardo Espay A.

NOMBRE

Priv. 9a 9a Tercero 3210

DIRECCIÓN

FIRMA

Amanda Quintan

NOMBRE

Priv 9a

DIRECCIÓN

3209

FIRMA

NOMBRE

DIRECCIÓN

FIRMA

NOMBRE

DIRECCIÓN

FIRMA

NOMBRE

DIRECCIÓN

FIRMA

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ASAMBLEA DESARROLLADA PARA LA INTEGRACION DEL GRUPO Y ELECCION DE COMITÉ, QUE PARTICIPARA EN EL PROYECTO ESTRATEGICO: OBRAS, SEGÚN LA RELACION POSTERIOR EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA SE LLEVÓ A CABO BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- 1.- SE LEVANTÓ LA LISTA DE LOS PARTICIPANTES EN LA ASAMBLEA GENERAL CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PERSONAS, POR LO QUE SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA ASAMBLEA; LA RELACION DE NOMBRES Y FIRMAS DE LOS ASISTENTES, FORMA PARTE DEL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO No. 1.
- 2.- EN USO DE LA PALABRA EL TÉCNICO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL POR MEDIO DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS ASISTENTES SOBRE LOS LINEAMIENTOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO ESTRATEGICO DEL PROGRAMA FISM; EL TIPO DE ACCIONES Y OBRAS QUE SE PUEDEN APOYAR PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE QUE DISPONE LA COMUNIDAD, ASI COMO LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD.

3.- ENTERADOS LOS PRESENTES DE LO EXPUESTO POR EL TECNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA, SE PROCEDIÓ A SOMETER A CONSIDERACION DE LOS ASISTENTES EL CONTENIDO DE LA INFORMACION VERTIDA, LLEGANDO A LA CONCLUSION DE LOS APOYOS, DENTRO DEL PROGRAMA FISM 2016 OBRAS, SEGÚN LA RELACION POSTERIOR GENERA GRANDES BENEFICIOS A LA COMUNIDAD; ADEMÁS, SE CUMPLE CABALMENTE CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD SEÑALADOS, POR LOS QUE LOS ASISTENTES ESTAN DE ACUERDO EN PARTICIPAR EN EL PROYECTO; ASI MISMO, SE PROCEDIÓ A PROPONER LAS ACCIONES DEL PROYECTO DE QUE DISPONE LA COMUNIDAD Y SE SOLICITARÁN FORMALMENTE LOS APOYOS DEL COMPONENTE, LAS ACCIONES SON LAS SIGUIENTES:

OBRA Y/O ACCION	UNIDAD	CANTIDAD
Agua Potable - Ampliación de Red de Distribución en la Priv. de da, entre Carlos Torre y Hernández, cd. Santa Rosa incluye: 43.50 ml de Tubería de P.V.C. de 3"	Obra.	\$51,254.06 (IVA incluido).

- 6.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO MAS QUE TRATAR, SE DECLARA FORMALMENTE CLASURADA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DIA EN QUE SE ACTUA, FIRMANDO LOS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON, DAMOS FE.

COMITE PRO - PRO YECTO

PRESIDENTE

c. Guillermo Gervilaz

SECRETARIO

c. Edmundo Espinoza

TESORERO

c. Jorge Luis Torero

VOCAL

c. Franco Escobar Mendez

c. Fitzgerald Carrion

c. Manuel Delgado

4.- CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA, EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y LINEAMIENTOS DEL PROYECTO ESTRATEGICO OBRAS, SEGÚN LA RELACION: Y DE ESTA FORMA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL MISMO, LOS ASAMBLEISTAS MANIFESTARON SU VOLUNTAD DE CONSTITUIRSE EN UN COMITÉ PRO-PROYECTO, RECAYENDO LOS NOMBRAMIENTOS DEL ORGANO EJECUTIVO POR MAYORIA DE VOTOS EN LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESIDENTE: Concepción Chirifá Enríquez

SECRETARIO: Eduardo Espaviza Alvarado

TESORERO: Jorge Lina Torres

VOCALES: _____

VOCAL 1: Fraide Echea Medina

VOCAL 2: Elizabeth Garcia

VOCAL 3: María Hernández

5.- EL COMITÉ PRO-PROYECTO TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES, OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES:

a) FORMULAR Y PRESENTAR EN LA VENTANILLA CORRESPONDIENTE, LA SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADA A NOMBRE DE TODOS SUS REPRESENTADOS.

b) PRESENTAR ANEXA A LA SOLICITUD DE APOYOS DEL PROYECTO, JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, EL PROYECTO, ASEGURÁNDOSE QUE TANTO EL OPERADOR DEL PROGRAMA COMO EL PROPIO COMITÉ CUENTEN CADA UNO DE ELLOS CON UN EEMPLAR COMPLETO DEL EXPEDIENTE DEL PROYECTO AUTORIZADO, RECABÁNDOSE PARA ELLO LOS DEBIDOS ACUSES DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MISMO.

c) REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES PARA COMPLEMENTAR E INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA HASTA LOGRAR LA DICTAMINACIÓN DE SU SOLICITUD.

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ASAMBLEA DESARROLLADA PARA LA INTEGRACIÓN DEL GRUPO Y ELECCIÓN DE COMITÉ, QUE PARTICIPARA EN EL PROYECTO ESTRATEGICO: "OBRAS, SEGÚN LA RELACION"

**ACTA PARA FORMACION
DE COMITÉ FISM
(FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL)**

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ASAMBLEA DESARROLLADA PARA LA INTEGRACION DEL GRUPO Y ELECCION DE COMITÉ, QUE PARTICIPARA EN EL PROYECTO ESTRATEGICO: "VARIAS" OBRAS, SEGÚN LA RELACION POSTERIOR DE LA COLONIA LEALTAD I MUNICIPIO DE CHIHUAHUA; EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

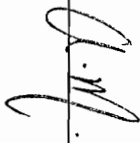
SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DIA ____ DEL MES ____ DE 2016 REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA EL DOMICILIO DE _____ LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PROYECTO ESTRATEGICO: OBRAS, SEGÚN LA RELACION POSTERIOR ANTE LA PRESENCIA DE _____ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL COMO AGENTE OPERADOR; CON EL PROPOSITO DE ORGANIZARSE Y ELEGIR LAS ACCIONES QUE FORMARAN PARTE DEL PROYECTO PRODUCTIVO PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

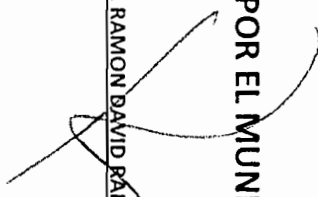
- 1.- LISTA DE PRESENTES E INSTALACION DE LA ASAMBLEA.
- 2.- INFORMACION GENERAL SOBRE LOS LINEAMIENTOS Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA FISM, POR PARTE DEL TECNICO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES COMO OPERADOR.
- 3.- ANALISIS DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA, ACUERDO PARA INCORPORARSE AL PROYECTO ESTRATEGICO OBRAS, SEGÚN LA RELACION POSTERIOR Y PRIORIZACION DE OBRAS / ACCIONES QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN EL PROYECTO INTEGRAL DE QUE DISPONE LA COMUNIDAD.
- 4.- ELECCION DEL PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y VOCALES.
- 5.- FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL GRUPO, ASI COMO OBSERVANCIA Y APEGO Estricto a las disposiciones y reglas de operación del programa.
- 6.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.
ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ASAMBLEA DESARROLLADA PARA LA INTEGRACION DEL GRUPO Y ELECCION DE COMITÉ, QUE PARTICIPARA EN EL PROYECTO ESTRATEGICO: OBRAS, SEGÚN LA RELACION

TESTIGOS

POR EL AGENTE OPERADOR

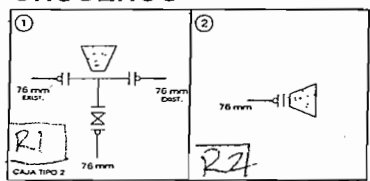
c. 

POR EL MUNICIPIO

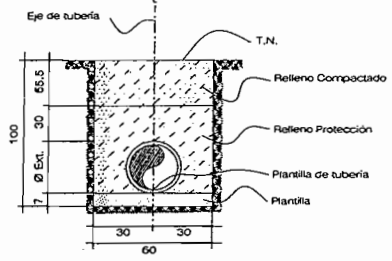

c. ING. RAMON DAVID RAMOS ARMENTA

CRUCEROS

CRUCEROS



Sección Tipo 3" de Ø

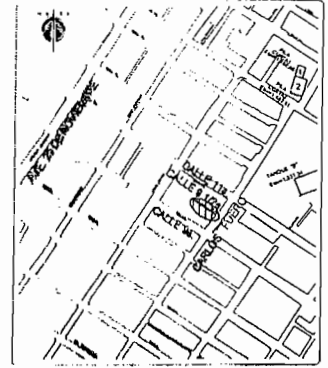


CANTIDADES PRINCIPALES DE OBRA.

TUBERÍA DE 3" DE Ø DE PVC RD-2G	43.50 ml
REJILLA DE CONCRETO HIDRAULICO	6.50 ml.
CONCRECIÓN DE BANQUETA	11.50 ml.
VALVULA DE COMPUERTA DE 3" DE Ø	1.00 P.p.
BANQUETA DE FO.FO PARA CAJA DE VALVULAS	1.00 P.p.

Clasificación: 0-10-90
00-20-90

CRONOGRAMA DE LOCALIZACION



SIMBOLOGIA.

EXISTENTE	PROYECTO
TUBERIA DE 8" DE Ø	---
TUBERIA DE 6" DE Ø	---
TUBERIA DE 4" DE Ø	---
TUBERIA DE 3" DE Ø	---
TUBERIA DE 2" DE Ø	---
TUBERIA DE 1" DE Ø	---
VALVULA	○
COTA PERIMETRICA	○
COTA TIPO	○
CANALIZACION	○
NÚMERO DE CANTON	○
CAJA DE VALVULAS	○
POZOS DE S.P.	○
ASfalto	■
CONCRETO HIDRAULICO	■

NOTA:
EN ESTAS CALLES EXISTEN LINEAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANITARIO, GAS, TELÉFONO, LUE, ETC. POR LO QUE ANTES DE INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE PROYECTO SE DEBE OBTENER LA AUTORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR CORRESPONDIENTE (XMAS, SODAS, PEMEX, TELÉFONO, ETC.) Y ASÍ MISMO PARA LA UBICACIÓN EXACTA DE CUALQUIER INSTALACIÓN EXISTENTE SE DEBEN REALIZAR SONDEOS.

		PROYECTO: AGUA POTABLE	
PRIVADA DE Ø ENTRE CALLE CARLOS FUERO Y ÚLTIMO LOTE DE LA COLONIA SANTA ROSA		ORGANISMO DE INSTRUCCIÓN: INSTITUTO DE INSTRUCCIÓN Y ALFABETIZACIÓN (INIA) EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN E INGENIERÍA	
SR. CARLOS DANIEL ALONSO GUZMÁN INGENIERO EN INSTRUCCIÓN	SR. JUANES H. MARTÍN ARRIAGA INGENIERO EN INSTRUCCIÓN	SR. MANUEL ALTES CARRERAS INGENIERO EN INSTRUCCIÓN	SR. ANTONIO CHAVEZ RIVERA INGENIERO EN INSTRUCCIÓN
SR. JUANES H. MARTÍN ARRIAGA INGENIERO EN INSTRUCCIÓN	SR. MANUEL ALTES CARRERAS INGENIERO EN INSTRUCCIÓN	SR. ANTONIO CHAVEZ RIVERA INGENIERO EN INSTRUCCIÓN	SR. CARLOS DANIEL ALONSO GUZMÁN INGENIERO EN INSTRUCCIÓN
TITULAR: _____ REPRESENTANTE: _____ ASESOR: _____ ASESOR: _____		OBSERVACIONES: DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN	